INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia, 30 de NOVIEMBRE de 2025

Cuenta de cobro No: 002
Contrato No: PS-117-2025
Contratista: SANTIAGO TABARES LONDOÑO
Cédula / NIT No: 1128397290

Objeto: Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de iniciación, formación y representación en las diferentes disciplinas dictadas por la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

CDP No 517 del 17/10/2025
RCP No: 602 del 17/10/2025
CDP Otrosí No: N/A
RCP Otrosí No: N/A

Fecha de inicio del contrato: 23/10/2025
Fecha de terminación del contrato: 20/12/2025

Valor Total del Compromiso: $4.717.333
Valor a pagar: $2.440.000

Periodo: 01 de NOVIEMBRE del 2025 al 30 de NOVIEMBRE del 2025
No. de entregas o desembolsos/Total: 002 de 003

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
602	3.2.3.2.02.02.009.02.02	(Honorarios)	$2.440.000
RCP Otrosí	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí		
N/A	N/A		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.
Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor (a)

FERNEY ALEXIS CORTES ZAPATA
Apoyo a la Supervisión